ELATIANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

San Martin, Papa y Mr.

SALUD PUBLICA.

elsi plajen esclera decila isla

- Haste ? b do milianosas anti Coloriquito

nero de 1850 a er 619 individue

JUNIA DE SANIDAD DE CANARIAS.

En el bique que conduce la correspondencia entre esta Isla y la de Canaria, y que ha llegado á este Puerto en la madrugada de hoy el Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Galdar, en papel de 9 del actual, me dice entre otras cosas lo siguiente.

"La correspondencia oficial se halla paralizada, pues el porta Correos de esta Villa que salió con direccion el Martes con la orden de dejarlo en S. Lorenzo, que es el Pueblo ultimo y mas inmediato con aquella, y solo pudo llegar hasta la jurisdiccion de Arucas, cuya Justicia habia interceptado el camino con una guardia que no permitia el paso à ninguna persona, ya fuese ó viniese; por lo que dejó á esta la correspondencia, y desde el dicho martes hasta esta fecha no se ha tenido contestacion ni noticia de la repetida Ciudad, ni menos del paradero del expresado Correo, por lo que este Avuntamiento no puede darlas à V. E. referentes al estado de aquellas. -Otras gestiones de mayor consideracion se están practicando contro la humanidad: hay verso nas que existen espuestas à la in temperie entre cordon y cordon, puesto que las guardias no les dan el pase para su pueblo; por ejemplo, Galdar admite á sus vecinos salidos de la Ciudad antes del 6 para conducirlos á un observatorio que tiene establecido; pero la guardia de otro Pueblo no les permite el transito, y aquellos sufren en medio de caminos los rigores de la estacion y del hambre lo que tal vez les ocasion ará una

enfermedad que se clasificará, donde no hay ficultativos, de fiebre."

Lo que he dispuesto se fije al público para la comun inteligencia, debiendo advertir que los obstáculos que advierten en las conmunicaciones entre los Pueblos sanos y facilitacion de oportunas noticias y medidas se hallaran á esta fecha removidos, mediante à que por el Buque que ultimamente regreso de la Ciudad de las Palmas desde esta Capital se pre vino et establecimiento de un cordon sanitario à media legua de distancia de dicha ciudad à cuyo gefe militar nombrado por el Exmo. Sr. Comandante General de esta Provincia, se le concedieron las suficientes facultades por la Junta superior provincial de sa idad de mi presidencia para que despues de establecido uniformase las medidas de precaucion que han de observar vos demas Pueblos y la libre conmunicacion entre los sanos. - Santa Cruz de Tenerife Nobiembre 14 1838. El Murques de la Concordia. Pablo Cifra Secretario.

DE LA PENINSULA.

Habitantes de esta provincia: La orden ridicula que el exconde de España ha hecho circular á los pueblos de esta provincia, dictada en medio de la desesperacion al ver que los ilusos que seguian las banderas de la rebelion y del vandalismose van pasando sin cesar á las autoridades militares y civiles, deponiendo antes las armas, no puedo menos de calificarla, com a lo hara todo hombre sensato, de blasfe. ma y bárbara; porque valiéndose del aombre de un Dios de paz, manda que en todos los pueblos se toque por dos dias consecutivos á somaten y exterminen á todos los

que se han pasado; y por si los pueblos no entienden la voz exterminio, la explica entre comas llaminio, la explica entre comas lla orden mandola matar. Añade en la órden sanguinaria, como lo es y fue toda la vida de su autor, que por cada uno ofrece un duro, y si es de clase cuatro !A qué poco precio, leridanos, estima el hotentote ex-conde vuestras vidas; Seguramente las ha comparado con la suya, que puesta en venta seria cantidad negativa, ó mas bien pagar para que el bárbaro, afrenta de la especie humana, no hubiera nacido.

Ningun recelo deben tener todos los que se han pasado y se pasen en lo sucesivo. Por disposicion del Exemo. Sr. capitan general las autoridades responden de la seguridad de aquellos à quienes no solo se les recibe y trata con toda consideración, sinc que se les protege dándoles la subsistencia y proporcionándoles la autoridad política trabajo.

No tema el caribe ex-conde de España que el ejército de la inocente Reina aumente sus filas con los desertores de los egerpos informes que manda: la causa nacional y de la legitimidad no necesita de estos brazos: le basta los que tienen: todos ellos piden entrar en nuestras filas, pero no se les admite: Lo que se quiere es que se conserven pasivos, y se economic u para cultivar los campos, y puedan ser otra vez útiles à sus desventuradas familias, que muchas de ellas yacen en la horfandad por el eugaño y la seduc cion. Leridanos llamad á vuestros hijos sin temor, ellos os serán conservados si perfenecen á pueblos invadidos; y si desean trasladarse á puntos en donde tengan seguridad, tambien se les facilitarán pasa-

No es de creer que hava alcaldes tan locos que quieran comprometerse dando cumplimiento á la feroz órden del saguinario ex-conde; pero si alguno tuviese la osadía de poquerla en práctica, le haré traer en-

tre bayonetas al castillo principal de esta plaza, y con arreglo al bando del Excuso. Sr. capitan general del principado será sumariamente ejecutado por traidor á la causa nacio-

nal y á la Reina.

Leridanos: la guerra civil toca ya á su término; las providencias bárba ras y sanguinarias siempre son un preludio de la desesperacion y de agonía ese monstruo que las dicta, à buen seguro que sea él capaz de bajar de las montañas, su albergue, para ejecutarlas por sí: lo que quiere es acabaros de perder: hartos recuer dosy bien tristes tiene la Cataluña de los tiempos aciagos en que mando; el septuagenario, como calcula que le queda poco de mando y vida, y su carrera ha sido de oprobio y crueldad por sus rapiñas y asesinatos, quisiera que se acercase el jui-210 final, envolviendo al género humano en sus vicios y maldades.

Vuestro gele político, Juan Gu-

tierrez.

Although Minsy 05 VARIEDADES.

Las dimensiones de los cuadrùpedos tienen tanta relacion con sus especies, que apenas se nombra un animal sin que la imaginacion se fi je en su tamaño si es conocido, ó se escite la curiosidad si es ignorado; ofrecemos aqui una lista de las especies del reino animal que son menosconocidas. La medida asignada aqui á cada individuo será de pies y pulgadas castellanas, debiendose observar que estas medidas son las mas comunes, porque en brutos, asi como en el género humano, hay muchos individuos que esceden en mucho o bajan considerablemente de la talla ordinaria.

Poster ob religion of P	ies	Pulg.
El hombre en Europa y Asia	6	0
en Palagonia en Africa y Amé	7	0
en Laponia y La-	5	9
brador	4	10
El utan de Angola	5	5
El uran utan de Asia	4	9
Monos en general	3	0
La girafa o camaleopardo	16	0
El elefante, largor	12	0
altura	11	0
El rinoceronte, largor	12	0
altura	7	0
	16	0
Hipopotamo, largo	6	0
Dromedario, altura de la		
cabeza	10	0
Leon, largor	9	0

Leona	Teora		444		7	0
Tigre, largor	Leona				3	4
Tigre, largor	100				4	8
Cola	Tigre.				8	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
A A A A A A A A A A		cola			4	0.00
Lince					4	220
	Lince				4	0.500
mèrica 5 6 I obo 3 0 Oso hormiguero 4 4 Anta del Paraguay 6 9 Llama, altura de la cabeza 6 6 Adive 2 9 Armadillo, largo con la cola 5 6 Cola 5 6 Reno 5 4 Corzo 4 0 Antelopio 3 9 Gamuza 3 4 Lobo Marino 5 6 Gato molès, largor 4 6 Lobo Marino	Hiena.				3	4
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE					
Oso hormiguero		A LONG TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O	The second secon		2	125 DE 1
Anta del Paraguay	N. S. SOSSALLIA AND THE ARCHITICAL	TOTAL CITE SECTION COST OF CREATER PROPERTY.	ADVANCE OF THE PROPERTY AND ADVANCED	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	100 m	of the second
Llama, altura de la cabeza 6 6 Adive		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	Company of the Compan			
Adive						
Armadillo, largo con la cola		OF REAL PROPERTY.	Mileson Broth III / North Ind		0	
cola		Laboration of the Control of the Con			0.00000	100
El cierco,	Armai	attio, to	argo	2012 20	5	0
Reno	The second secon				- 160	The state of
Corzo						4
Antelopio		and the second s				0
Gamuza 3 4 Lobo Marino 5 6 Gato motès, largor 4 6 altura 2 3 Cweta 2 3 Zorra 2 0 Paugolin 7 0 Tejon 2 9 Kangarú 4 0 Nutria 3 0 El puerco espino 2 9 El mono volteador 0 5 El monúllo estriado 0 5 El monúllo estriado 0 5 El vampiro 0 10 El murciétgo comun 0 5 El erizo 0 11 El platipo de Australia 0 18 El topo 0 6 La comadreja 0 8 El buron 0 15 El armiño 0 11 La cebellina 0 13 El zorrillo 0 19 La marta 0 20 El rapos	The state of the s					9
Gato motès, largor	Control of the Contro	the first of the second second second	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE			4
Gato motès, largor			10.000 (0.		. 5	6
Cweta 2 3 Zorra 2 0 Paugolin 7 0 Tejon 2 9 Kangarú 4 0 Nutria 3 0 El puerco espino 2 9 El mono volteador 0 14 El monillo estríado 0 5 El vampiro 0 10 El murciétgo comun 0 5 El erizo 0 11 El platipo de Australia 0 18 El topo 0 6 La comadreja 0 8 El huron 0 15 El armiño 0 11 La cebellina 0 13 Fl zorrilto 0 19 La marta 0 20 El raposo ó didelfo del Brasil 0 18 La marmota 0 11 El lyerboa 0 6 El yerboa 0 8 La ardilla voladora 0 6 El ardilla voladora 0 6 Omitimos las dimensiones de lo animales domesticos y comunes po ser harto sabidas de todos	The second second	11/41/84/16/02 15/6/84 15/6/6	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	250000000000000000000000000000000000000	. 4	B 3074-820/00/5/5/5
Zorra	SEPERAL SEPTEMBER 1	altur	a		. 2	3
Paugolin	Cweta	A. 1100	SACO		or No. 1000, March 1970	Table Services
Tejon	Zorra		object		. 2	of Constitution
Rangarú	Paug	olin			100	
Kangarú	Tejon				2	9
El puerco espino	Kang	aru			4	0
El mono volteador	Nutri	a	en joer			A SHARE
El monillo estriado	El p	uerco es	spino		2	3
El monillo estriado	177 -	000 001	landar		. 0	14
El vampiro	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	CA SECURITION SECURITION SECURITION	ALC: NO THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PART	^	
El murciétgo comun	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	MANUFACTURE CONTROL		Charles Co. Co. Section 2		10
El erizo	2 commence of the second	Charles of the second section of the			0	5
El platipo de Australia	Part of the last o	Principality Co. Co. Co.		THE PARTY OF THE P	Mar O	11
El topo	F 4 1 (18th 400) 11 (18th 15th 18th	THE TRANSPORTER OF LETTER OF	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	AMERICAN STREET	^	18
La comadreja	The second secon		A CONTRACTOR OF THE RESERVE	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF		6
El huron						8
El armiño						
La cebellina		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.			0	
La marta	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				0	
El raposo ó didelfo del Brasil	Flz	orrillo.			35 6 260	
La marmota	La 1	narta				20
La marmota	El	raposo	o di	delfo d	del	10
El liron	Bra	sil	••••••	••••••		10 TO
El yerboa			W 10 12 12	2.50		
La ardilla ordinaria	71 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ALC: NO PERSON AND ADDRESS OF			1	A COL
La ardilla voladora	Ely	erboa		••••••		CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Ometimos las dimensiones de lo animales domesticos y comunes po ser harto sabidas de todos.	Lad	irdilla c	rdina	10	2016	6
ser harto sabidas de todos.	Lac	irdilla (olado	a	ones	C-120 753
ser harto sabidas de todos.	0	milimos	s las a	imensu	omn	nes no
The state of the supplemental and the state of the state	anın	hants at	m(Stil	de too	los	
Estado de los esclavos en la isl	ser	nurto s	upiaas	46 104	1	ob on
AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	Est	ado de	lose	sclavos	en	la isl

los esclavos en la isla Mauricio.

Se està imprimiendo en Paris una obra intitulada Estadistica de la isla Mauricio y sus dependencias, seguida de una noticia històrica sobre esta colonia, y de un ensayo sobre la isla de Madagascar, por el baron de Unienville, y externingen i todos los

archivista colonial de la isla Mauricio. El Constitucional dando cuenta de esta obra en el suplement. hebdomario de su periódico, inserta el trozo siguiente, en el que trata el autor del estado de los esclavos:

La poblacion esclava de la isla Mauricio, que ascendia el 1º de Enero de 1830 á 67,619 individuos y presentaba la noble proporcion de 34 varones para cada 27 hembras, se compone de cuatro clases muy distintas.

La primera es la de los negros ó mulatos nacidos en la isla, y designada de criollos: esta forma la tercera parte ò mas de la poblacion esclava y se conoce facilmente por las facciones de su rostro, que son una mezcla de las de las castas de que previene; como tambien por que suelen andar vestidos mas frecuentemente que los otros y con bastante aseo.

La segunda clase y la menos numerosa de las cuatro, pues no escede de la décimaséptima parte del total de dicha poblacion, aunque se comprenda en ellas el corto número de malaços introducidos sucesivamente en la isla, es la de los indios, compuesta de los individuos de las diferentes naciones del Indostan, designados con los genericos de talingas malabares y bengalos.

Esta clase es notable tanto por la suavidad de sus costumbres y por su limpieza, cuanto por su cabello y facciones semejantes á las de los europeos, de los que no se diserencian sino en el color, que es mas ó menos atezado.

Los individuos de esta son preferidos para el servicio doméstico.

Los malacos comprendidos en ella se diferencian mucho de los indios, á quienes solo se parecen en su larga cabellera. El malaco lleva con impaciencia el yugo de la esclavitud; pero deserta y no se mata. Valeroso, diestro, inteligente, suele ser un criado muy bueno si llega á tomar ley á su amo:

La tercera clase forma el quinto sobre poco mas ó menos del total de los esclavos, y se compone de diversas especies de naturales de la isla de Madagascar, á saber: ovaso ambolambos, bedsilos, anateinos y sakalalabas; esta clase presenta mucha variedad con respecto al color,

(c) Ministerio de Cultura 2007

la cabellera, las facciones y los há- toso para ellos, los amos señalan á bitos corporales; pero difiere muy poco en las costumbres, inclinació. nes y entendimiento, que suele ser mayor en los ovas à ambolambos. El malgache no tiene aficion à cultivar la tierra; pero sue'e ser huen artesano y sobresale en los oficios de carpintero, ebanista y herrero. Entre todos los negros es el que mejor cuida de un rebaño; pero no es á propósito para el servicio doméstico: es decir los hombres, porque las mugeres 'de esta clase son laboriosas y sociales y sirven muy bien.

La cuarta clase, que compone tal vez los dos quintos de la poblacion esclava, es la de los dilerentes pueblos de Africa, macoos, mondjavoas, musenas, yambanes, muquindos, maraois, mocondes, miamoeses; designados todos con el nombre colectivo de mozambiquestoiseathomA sh oursiledn

Los hombres y mugeres de esta clase, fáciles de conocer por las facciones que caracterizan al negro legitimo, labios gruesos, nariz aplastada, piel aceitosa, cabellos lanudos, son tambien generalmente mas fuertes, mas laboriosos, mas dòciles que los precedentes, pero mucho menos agudos. Se advierte asimismo en ellos una especie de oposicion á toda clase de vestimentas, que parecen incomodarles.

El uso, conforme en esto con la ley, ha fijado la racion de cada esclavo en dos libras de maiz, ó una y media de arroz. A falta de uno y otro se les dá cazabe; por lo que hace á las patatas, á las cuales son muy aficionados los negros, y á las judias y los boemos, que son una especie de guisantes, á menos de una precision, solo forman una parte mas ó menos considerable de la racion que se les completa siempre con maiz, arroz, o cazalie, como bases necesarias de un alimento mas sano y sustancioso.

donde los negros no sean dueños de proporcionarse algun alimento mas abundante y variado; pues a demas de permitirse á los que habitan las orillas del mar y de los rios la pesca de peces y cangrejos, como tambien cojer pajaros y tanpuercos espines, bocado muy gus- '

cada negro un cuadro de tierra para que cultiven en él legumbres, tabaco, ó lo que les acomode.

El uso mas general en la isla es dár á cada esclavo el dia primero del año una muda de ropa, que se compone de una camisa, un pantalon, y á veces un chaleco de tela azul, para los hombres; y una camisa, unas enaguas, y ordinariamente un pañuelo, para las mugeres. Los amos que cuidan de sus esclavos y pueden hacer el gasto correspondiente, dan tambien á cada uno de ellos una vez al año un chaleco o poncho de Ipaño grueso para preservarse del frio.

Conviene observar aqui, que principalmente los mozambiques se deshacen pronto de la ropa que les dan, y ó bien se la regalan áuna querida que tampoco les dura mucho tiampo, o la cambian por una botella de arack, ó si no la trasforman en una especie de cenidor o pretina llamado languti. Sujetarlos á otra clase de vestidura les pareceria una vejacion.

Tener los cabellos bien rizados ó cortados á la moda de su pais, la piel bien lisa, las señales ò pinturas que se hacen en ella bien á la vista, y rodearse la cintura con un languti, es la elegancia que a · petecen, y ninguna mas Si se a ñade á esto una olla de hierro, un cuchillo, una calabaza, una manta de vakoa para cubrirse los hombros cuando llueve, y un morralillo colgado del languti para guar dar su pipa y su tabaco, el mozambique se creerá bien vestido y amueblado, y cualquiera otra cosa que se le diera ademas, no tendria otro valor à sus ojos que el de poder cambiarla por arack.

Quien dice mozau hique, dice tambien malgache, pues en esto son bastante parecidos.

Las mugeres de estas dos clases se acostumbran pronto al uso de No hay hacienda ningona en las camisas y enaguas; sin embargo hay muchas mugeres mozambiques que no gastan mas que unas enaguas remangadas hasta medio muslo cuando van á trabajar. A todas les gusta mucho tener la cabeza cubierta con un pañuelo blanco ó encargado, mirando esto drecks, que son una especie de como un objeto de lujo, y pagandolo sin poner grandes edificulta-

des con unos favores que no les parece tampoco de mucha entidad.

PROVINCIA DE CARVARI

Al reves que las dos clases prece dentes los indios y criollos tienen mucho esmero en sus vestidos; la tela azul no les basta sino para los dias de trabajo. El domingo salen á relucir las camisas blancas, las telas de color y los pañuelos paleacates. El hombre de una de estas clases que posee un vestido de paño, en cualquiera estado que estuviere, y que puede llevar en la cabeza un sombrero viejo de castor, se encuentra tan satisfecho como la india ó criolla que vestida con una camisa blanca, una toquilia y una saya de indiana puede echarse al cuello y en la cabeza sendos panuelos paliacates; asi es que los individuos de estas dos clases tienen mucho cuidado de las ropas que les dan sus amos, o que ellos se proporcionan con su trabajo.

(Continuará.)

INTENDENCIA DE CANARIAS.

9 Das irl. de Ith en Trouga id Tasado á solicitud de parte un cercado de tierra nombrado Ardil compuesto de 14 fanegadas un cuartillo 25 brazas para sembrar trigo, papas, y millo, con dos cuartas y media de agua para su riego cada cuarta de doce horas de relox situado en la Isla de Canaria pago de Tafira que pertenecio al Convento Dominico de aquella Ciudad, resultó el valor por peritos 127.553 rs. 14 incs. y el capitalizado por la Contaduria 113333 rs. 11 mrs. por lo que la primera de estas eumas que es la mayor servirá de hilo para la subasta.

Lo que he dispuesto se anuncie por medio de los periodicos con arreglo á los articulos 7º del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836, y 15 de la Instruccion de 19 de Marzo del mismo año para que este aviso sirva de notificacion al interesado quien deberá manifestar su conformidad en el termino de 20 dias mediante aque no reside en esta Capital, si no renuncia por su parte á que se ponga la finca en subasta.

Sta. Cruz de Tenerife Noviembre 8 de 1838. - Ventura de Cordova.

La Nucve almudes de tierra junto al

PROVINCIA DE CANARIAS.

Contaduria de Rentas y Arbitrios de Amortizacion.

Relacion de las fincas rústicas y urbanas que fueron del suprimido Convento Dominico de Teguise en la Isla de Lanzarote, que se forma para el arriendo de ellas, conforme à lo prevenido en la Instruccion de 17 de Junio de 1837.

subasta.

mrs.

the control of the same of the same of	es emp a
ed reducif accuses the documents of	Tipo para la
FINDAS RÚSTICAS.	Rs. vn.
The Latitude was proportional and a section and	15.00.0000000
1 Una hacienda de viña y arboles de	TIPE IN THE
veinte fanegadas sita en el paraje	ing the
de la Geria vale en renta anual.	3.203
2 Otra hacienda de diez sapegadas sita donde dicen Masdachesu ren-	ens frensk
ta anual	2.250
3 Otra id. de ocho fanegadas en Ti	1.230
- salaya id	1:200
4 Dos fanegadas mas ó menos de	2000 . 10
tierra de viña en las vegas	150
5 Siete almodes y medio de tierra	anip ca el
en la somada	80
6 Veinte y seis fanegas y seis cele-	es sinta
mines de tierra labradia el Man-	лед дег
juelo de la Villa de Lanzarote va- le en renta	1 1160 18
7 Diez fanegadas de tierra en las ca-	1.446
breras territorio de la precitada	Tue do
Villa id	22
8 Una fanega de tierra en Tiagua	
su renta	2075
9 Dos id. de id. en Tinajo id	124
10 Seis fanegas de tierra de sembra-	-nie o st
dio en Munique jurisdiccion de	d'asid
11 Siete fanceas en Macher inviedir	337
and the state of t	4.000
cion de Tias id	525
dia en la vega de So jurisdiccion	in tens
de la Villa de Lanzarote id	65
13 Tres fanegas de tierra labradia	0.0
en la jurisdiccion de S. Bartolo-	+ilianom
mé id	225
14 Ocho id. de id. id. en Tias	1005
15 Una fanegada y cuatro celemines	la to a
en Teaiche id	60
16 Otra id. y dos celemines de id.	entropia l
en id	75, 65
to jurisdiccion de Hariá id	00
8 Una fanega y ocho alundes de	20
tierra en Teguise compuesta de	hab be
cinco suertecitas id	75
9 Medio almud de tierra junto al	l easola so
corrai de la Villa de Lanzarote	als uso
con tres algibes id	75, dans
U Diez fanegadas y media poco mas	- mexom
o menos de tierra labradia en el	-u sup
termino de la Laderas jurisdic-	- Table (1997) - 1997 - 1997 - 1997
cion de la Villa de Teguise id 1. Media fanegada de tierra, poco	150.
mas, en Chibua que jurisdiccion	dell'allie
de linajo id	21-0000
2 Nueve almudes de tierra junto al	Love chi
	THE RESERVE CONTRACTOR OF THE PERSON OF THE

하는데 맛없는 그 작가 하는데 하시었는데 약하는 그 전 그 분 주는 것이 그렇게 하는데,	
Convento id	300
mismo Conventot	105
25 Dos fanegas de tierra en la mon-	es y ent 0 E ha
Yaiza id	60
26 Una fanega de tierra en los Divi- sos en la jurisdiccionde Lanzarote conocida con el nombre de tierra	rtesmo y lsob e cospiniero.
del miño Jesus	45
FINCAS URBANAS.	
27 Seis casas terreras contiguas, en la calle nueva de la villa de Lau-	orquellas mi esseniodal no
28 Una casa terrera en el Puerto del	171
Airecife en la calle de la Botica id.	100

Estos remates se selebrarán en la Villa de Teguise en la Isla de Lanzarote, el primer dia festivo pasados los nueve del recibo del espediente en aquella Comision á hora de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y ante los Sres. Alcalde Constitucional Procurador Sindico Comisionado Subalterno de Amortizacion y Escribano.

Santa Cruz de Tenerife Octubre 22 de 1838 .- P. V .- Patricio Madan.

PROVINCIA DE CANARIAS.

Contaduria de Rentas y Arbitrios de Amortizacion.

Relacion de las fincas rusticas y urbanas que pertenecieron al suprimido Convento Francisco de la Ciudad de la Laguna que se forma para el arriendo de ellas conforme á lo prevenido en la Instruccion de 17 de Junio de 1837.

Tipo para la subasta.

FINCAS RÚSTICAS. RS. VII.

Una Huerta contigua al Convento	lia de argos.
muradadividida en dos trozos; el	o se les di e.
uno de arboles Parrales y algu-	sets for sell
na tierra nara nana	Land amountable
na tierra para papas, y el otro to-	E STANDARDO COM
do para huerta, y con algunos pa-	W los dioeun
and dies; se compone de trec fane	consing his
gadas toda ella, vale en renta	575

Estos remates se celebrarán en la Ciudad de la Laguna en las casas consistoriales de aquel I. Ayuntamiento en el primer dia festivopasados los nueve del recibo del espediente en aquella Comision Subalterna á hora de las diez á las doce de la mañana, ante los Sres. Alcalde Constitucional Procurador Sindico Co-misionado de Amortización y Escribano..

Sta, Cruz de Tenerife 30 de Octubre de 1838 .- P. V -Patricio Madan.

demas de permitirse a los que ha-Editor responsable P. M. RAMINEZ

Imprenta de EL ATLANTE. puercos espines, bocado mar gus-el dolo sin poner grandes edificulta-